

Relaciones de género y derechos ambientales. Estudio de caso en Motozintla, Chiapas

Laura Elena Ruiz Meza¹

Recibido: 8 de junio de 2006

Aceptado: 10 de noviembre de 2006

Resumen

El presente texto analiza la forma en que intervienen las normas y prácticas de género en los procesos de gestión de los recursos naturales en dos localidades campesinas que muestran características ambientales distintas, ubicadas en la región Sierra de Chiapas. El estudio pone énfasis en la dimensión de género presente en la asignación desigual de responsabilidades y derechos sobre los recursos ambientales. Los ejes de análisis son el grupo doméstico y los distintos ámbitos productivos y de manejo ambiental a nivel comunitario. El artículo concluye señalando que las concepciones culturales que otorgan un valor diferenciado a las actividades que realizan hombres y mujeres, reproducen las desigualdades de género al instituir prácticas diferenciadas de acceso y control sobre los recursos y los beneficios derivados de su aprovechamiento.

Palabras clave: género, grupos domésticos, gestión de recursos naturales, poder de negociación, Chiapas.

Gender relations and environmental rights a study case in Motozintla, Chiapas

Summary

This text analyzes the ways in which gender norms and practices intervene in the processes of natural-resources negotiation in two peasant localities with different environmental characteristics, in the Sierra de Chiapas region. The study emphasizes the gender dimension present in the uneven allocation of responsibilities and rights over environmental resources. The axes for analysis are the domestic group and the various productive and environmental-management realms at community level. The article concludes by pointing out that those cultural conceptions which assign a differentiated value to activities carried out by men or women, reproduce gender inequalities as they institute differentiated practices of access to and control over resources and the benefits derived from their use.

Key words: Gender, domestic groups, natural-resources negotiation, power and negotiation, Chiapas.

En este trabajo se aborda la dimensión de género de los procesos de gestión de los recursos naturales, en dos comunidades del municipio de

Motozintla, Chiapas. Se analizará cómo intervienen los patrones de división de responsabilidades y derechos ambientales establecidos con base en

¹ Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural Regional y Candidata a Doctora en Sociología.

el género, en las prácticas de uso, acceso y control sobre los recursos naturales, así como en la posición que ocupan los hombres y las mujeres en los procesos para negociar y de toma de decisiones en torno a la distribución de los beneficios, en los cuales se expresan las relaciones de poder al interior de los grupos domésticos.

Inicialmente se realiza una reflexión teórica, la cual guía el análisis acerca del papel que desempeñan las relaciones sociales y de género en la gestión de los recursos naturales. En un segundo apartado se proporcionan datos generales sobre las comunidades y de la zona de estudio, así como la metodología aplicada. Posteriormente se realiza la caracterización y análisis en torno a las responsabilidades y derechos ambientales en los espacios productivos y ecosistemas de la región desde un enfoque de género. En el último apartado se discute acerca de las implicaciones que tiene la desigual asignación del trabajo y de los recursos naturales en la posición de hombres y mujeres en los procesos para negociar y adoptar decisiones en el ámbito doméstico.

Consideraciones teóricas

Relaciones sociales y gestión ambiental

En el análisis de las formas específicas en que las sociedades, grupos sociales y comunidades se relacionan con el medio ambiente, se ha insistido en la importancia de considerar estos vínculos como una construcción social, donde un conjunto de factores materiales y culturales median las relaciones que la población establece con los recursos naturales (Velázquez, 2003).

Desde la perspectiva de la ecología política se ha hecho referencia a las relaciones sociales de poder que están en la base de la distribución desigual de los recursos naturales. Bajo esta orientación analítica se ha puesto creciente atención al estudio de los arreglos institucionales locales involucrados en los procesos de gestión de los recursos naturales, en tanto revelan las relaciones sociales y de poder que se establecen entre diver-

sos grupos, las cuales configuran los vínculos entre pobreza y ambiente al intervenir en la asignación desigual de titularidades ambientales, entendidas éstas como derechos de uso y de posesión legítima y efectiva sobre los recursos naturales. Las instituciones sociales son consideradas como estructuras de tipo normativo o patrones regularizados de comportamiento entre individuos y grupos en una sociedad, que les permiten tanto actuar como negociar.² Estas instituciones pueden ser formales: leyes y códigos del dominio público, y no formales: normas consuetudinarias y prácticas sociales de tenencia, posesión y derechos sobre un recurso (Leach *et al.*, 1997). Así, las instituciones sociales regulan las interacciones entre los grupos sociales con el ambiente al estructurar las prácticas de uso, acceso y control sobre los recursos y la distribución de los beneficios derivados de su aprovechamiento, por lo que inciden en las condiciones de vida de la población (Forsyth y Leach, 1998).

De esta forma, el análisis de las prácticas de gestión de los recursos, desde la perspectiva de las titularidades o derechos ambientales, contribuye a explicar la combinación de instituciones sociales que estructuran las dinámicas de acceso y control sobre los recursos por parte de determinados grupos de población, diferenciados por su posición en la estructura social, su pertenencia étnica, su género y generación; asimismo, permite mostrar cómo la pobreza y vulnerabilidad es experimentada de manera diferente por cada grupo social en función de su acceso relativo a derechos sobre los bienes ambientales claves para su subsistencia.

Vínculos entre género y ambiente

La dimensión de género, como expresión de las desigualdades sociales, incide en la forma en que están estructuradas las comunidades, los grupos domésticos y las instituciones sociales que intervienen en la gestión de recursos naturales. Las relaciones entre hombres y mujeres forman parte de la

2. Se ha llamado trabajo reproductivo al realizado en el ámbito doméstico por su contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto a nivel cotidiano, como generacional. En realidad se trata de un trabajo productivo y es funcional al capital, pues los ingresos obtenidos por la vía del trabajo remunerado no permiten adquirir todos los bienes y servicios necesarios para la reproducción (Borderías y Carrasco, 1994). El trabajo realizado en la producción de subsistencia tiene un valor de uso, pero también un valor de cambio potencial.

organización social y están presentes en los vínculos que la población establece con su ambiente.

El enfoque de género toma en cuenta que las mujeres y los hombres hacen un uso diferenciado de los recursos naturales a partir de los roles socialmente asignados, y por ello tienen experiencias, necesidades e intereses distintos, e impactan y son afectados por los cambios ambientales de forma diversa. Las normas y prácticas de género definen espacios de vida, responsabilidades y derechos desiguales para hombres y mujeres respecto a la propiedad sobre los recursos naturales. La posición subordinada que ocupan las mujeres en la sociedad y respecto a los varones de sus grupos domésticos y comunidades, se traduce en un limitado control sobre los recursos y escaso poder de negociación en la adopción de decisiones en los procesos de gestión de recursos naturales, es decir, en las prácticas de manejo, acceso y control sobre los recursos y servicios ambientales.

La importancia de incluir la perspectiva de género en el análisis de las dinámicas socioambientales, responde a la necesidad de comprender de manera integral la complejidad de relaciones que se establecen entre los grupos sociales, y entre éstos y los ecosistemas, relaciones que con frecuencia son decisivas para crear oportunidades y obstáculos a la participación social en iniciativas que busquen armonizar el bienestar humano con la preservación ambiental. Hoy en día se reconoce que toda intervención social dirigida a promover un manejo sustentable de los recursos naturales y una distribución equitativa de los beneficios, necesita comprender los procesos de gestión de los recursos desde un enfoque de género. No obstante, esta dimensión de análisis ha sido escasamente abordada en los estudios sobre los arreglos institucionales locales relativos a la gestión de recursos naturales.

Wiens (2002) señala la importancia de examinar la forma en que las instituciones sociales afec-

tan y son afectadas por las ideologías, normas y prácticas de género en determinados contextos socioculturales, económicos y políticos. Además de las instituciones formales o marcos legales, es importante destacar las instituciones no formales, aquellas normas consuetudinarias y las costumbres sociales que tienen un papel significativo en los procesos de toma de decisiones que definen los derechos de acceso y control sobre los recursos naturales, materiales y sociales entre géneros y generaciones. Igualmente intervienen en la distribución de los beneficios y en las oportunidades que tienen las personas para ensayar nuevas opciones de vida orientadas a su bienestar.

La reflexión teórica en torno a las relaciones de género y el ambiente está presente desde la década de los setenta. La amplia discusión sobre el tema se ha realizado desde distintas perspectivas disciplinarias, metodológicas y políticas para dar lugar a un extenso y fructífero debate a nivel internacional.³ Como producto de ese debate se fue perfilando durante la década de 1990 una formulación teórico-metodológica conocida como género, ambiente y desarrollo sustentable.⁴

Desde esta postura, las relaciones sociedad-naturaleza deben explicarse a partir de una serie de mediaciones socioculturales, de los tipos de propiedad sobre los recursos y en las relaciones sociales de producción que operan a diferentes escalas y en distintos ámbitos. Ello significa conocer la forma en que se estructura la organización social por clases, etnias y géneros, así como su relación con los procesos de producción, reproducción y distribución, tomando en cuenta la diversidad de contextos históricos, sociales y ambientales. Apoyada en la ecología política y la economía política, intenta explicar las formas en que se interrelacionan las desigualdades sociales y de género con la pobreza y el cambio ambiental, y con ello avanzar en modelos alternativos de política y práctica a favor del mejoramiento social y ambiental (Rico, 1998). De manera particular, las relaciones de

3 Por razones de espacio no se intenta dar cuenta de las distintas escuelas de pensamiento que durante más de dos décadas se fueron construyendo en torno al tema. Braidotti (1994) y Rico (1998) realizan una agrupación de los distintos enfoques desde una perspectiva histórica.

4 En la base de esta orientación se encuentran los planteamientos formulados por diversas escuelas de pensamiento, entre ellas el ambientalismo feminista (Agarwal, 1992), la ecología política feminista (Rocheleau *et al.*, 1996) y la denominada microeconomía política del uso de los recursos por género (Leach *et al.*, 1995).

hombres y mujeres con el ambiente deben ser analizados en el marco de la conexión de las relaciones de género con las construcciones culturales e ideológicas que les dan sustento, además de considerar las diferencias entre mujeres y entre hombres y los cambios a lo largo del ciclo de vida de las personas y las familias (Jackson, 1995, 1998).

Derivados de varios estudios en torno al tema, entre los elementos que conviene incluir en el análisis de las dimensiones de género del cambio ambiental, Leach *et al.* (1995) han propuesto los siguientes:

- Conocer el tipo de relaciones y arreglos que se establecen al interior de los grupos domésticos y comunidades en torno a los patrones de división de actividades, responsabilidades y derechos con base en el género, así como las relaciones de poder implícitas en los procesos de adopción de decisiones a través de las cuales tales actividades son asignadas.
- Identificar los derechos de propiedad sobre los recursos naturales, que se conciben como parte de las relaciones sociales en tanto representan relaciones entre personas, más que entre personas y bienes (Jackson, 1995).
- Analizar las instituciones sociales, formales y no formales, mediante las cuales son ejercidos tales derechos de propiedad. Entre estas instituciones destaca el grupo doméstico, en particular las pautas culturales vinculadas al matrimonio y a las relaciones de parentesco, residencia y herencia. Estas prácticas sociales permiten explicar el conjunto de relaciones cotidianas a través de las cuales hombres y mujeres se relacionan entre sí y con los recursos, a la vez que muestran las relaciones de poder en los procesos de negociación que inciden en el uso y acceso a los ingresos y otros beneficios. En este sentido conviene señalar que en las familias y grupos domésticos se crean y recrean relaciones sociales de intercambio y apoyo mutuo, pero también se presentan conflictos y diferencias de poder entre sus miembros, por género y genera-

ción, en cuanto al control de los recursos y al ejercicio de la autoridad (Sen, 1990; Kabeer, 1994; García y de Oliveira, 1994).

Tomar en cuenta el cambio político y económico a nivel macro y analizar cómo se articula con los procesos locales de uso de los recursos y la dimensión de género de las instituciones sociales vinculadas a la gestión de recursos, así como considerar las características de los ecosistemas en los cuales tienen lugar las prácticas sociales de uso y manejo de los recursos naturales, puesto que pueden moldear los procesos y los efectos del cambio ambiental.

De manera particular, los planteamientos de la llamada ecología política feminista han puesto un énfasis en el análisis de los derechos y responsabilidades ambientales que se estructuran con base en el género para comprender las variaciones que adopta la distribución desigual de los recursos entre los hombres y las mujeres (Rocheleau *et al.*, 1996).

Así, conviene considerar tanto los derechos legales como los derechos consuetudinarios, diferenciándolos entre derechos de propiedad y derechos de uso, y entre derechos exclusivos o compartidos, pues estos tipos de derechos tienen implicaciones en la seguridad de la tenencia sobre determinados recursos.

De igual forma resulta necesario tomar en cuenta el tipo de recurso, el uso que se le dé, el espacio ambiental y la valoración social otorgada a éste, es decir, si se trata de bienes con propósitos de subsistencia (valor de uso) o comerciales (valor de cambio), o si son recursos ubicados en espacios domésticos o en ámbitos comunitarios, pues todas estas categorías varían entre los géneros.

Las tareas y responsabilidades para manejar los recursos también conviene ser diferenciadas entre aquellas realizadas en el ámbito doméstico y en el comunitario, por tipo de recurso y el uso que se le dé. Asimismo, es importante conocer los derechos que hombres y mujeres tienen para disponer del trabajo de otras personas en los distintos ámbitos productivos.

El conjunto de estas titularidades y derechos definirá la posición de los individuos dentro de los dis-

tintos ámbitos y en las instituciones relativas a la gestión de los recursos.

Con base en estos planteamientos, se analizan las formas de gestión de los recursos naturales en dos comunidades de Motozintla. De manera particular, interesa destacar cómo interviene en ello la división del trabajo con base en el género, institución social que contribuye no sólo a asignar derechos y responsabilidades ambientales desiguales, sino también a estructurar las prácticas de uso, acceso y control sobre los recursos naturales, materiales y sociales, y a establecer la posición de los individuos en los procesos de negociación relativos a la distribución de los beneficios, en los que se expresan las relaciones de poder al interior de los grupos domésticos y la comunidad.

Contexto y metodología

El municipio de Motozintla se ubica en la región Sierra, al sur de Chiapas, caracterizada por su topografía accidentada, la cual da lugar a diversos ambientes naturales y climas variables. La producción agrícola comercial se basa en el cultivo del café. En el estudio se incluyeron a dos comunidades, Checuté y Tonincanaque, que presentan diferentes contextos agrarios y ambientales, aunque similitudes sociales. Checuté es un ejido, localizado a una altura de 1 880 msnm, con clima semicálido húmedo; las actividades agrícolas predominantes son el cultivo de granos básicos, hortalizas y café; sus 575 habitantes se agrupan en 80 hogares. Tonincanaque es reconocido como bienes comunales y se localiza a 2 720 msnm, altura que presenta condiciones climáticas para el cultivo de papa, entre otras hortalizas, y trigo; los 350 habitantes se agrupan en 51 familias. Ambas tienen en común ser localidades con altos índices de marginación y migración. El estudio se llevó a cabo con la población católica en ambas comunidades que participan en organizaciones vinculadas al movimiento agroecológico de la región y con las cuales se mantenía una amplia trayectoria de vinculación previa a través de actividades de asesoría y capacitación. Entre estas organizaciones

se encuentra Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla San Isidro Labrador (ISMAM) y K'nan Choch.

Entre las técnicas de investigación empleadas destacan la observación participante y las entrevistas en profundidad, a fin de rescatar la experiencia vital y entender la subjetividad de las personas dentro de contextos sociales y culturales específicos. Estas técnicas se realizaron con la participación de 34 mujeres y de 10 hombres, familiares de las entrevistadas. Asimismo, se aplicaron 35 cuestionarios con el fin de obtener datos sobre las características sociodemográficas y socioeconómicas de las familias, y se realizaron varias entrevistas a sujetos claves para recabar información sobre las instituciones locales para la gestión de los recursos naturales. Se realizaron, además, dos talleres de investigación rural participativa con grupos de mujeres. Los resultados que aparecen en este trabajo forman parte de una investigación de mayores dimensiones realizada por la autora de este artículo (Ruiz, 2005).

Responsabilidades y derechos ambientales con base en el género

La distribución del trabajo define roles, crea interdependencia y establece intercambios, tanto económicos como simbólicos, pero también es una primera fuente de desigualdades en la vida de las personas, con efectos concretos y materiales. La división de funciones y responsabilidades no consiste en una mera diferenciación de tareas, sino que implica una jerarquización de las mismas basada en normas y valoraciones distintas sobre los respectivos roles que desempeñan los hombres y las mujeres. Ello tiene consecuencias diferenciales entre los géneros en términos de riesgos de empobrecimiento. Los patrones de división de tareas asignan a los varones el trabajo considerado productivo y remunerado realizado en el ámbito público, actividad que es valorada socialmente debido a que se considera como trabajo aquel que requiere de fuerza física y que reporta ingresos directos. En contraparte, la adscripción de las mujeres al trabajo doméstico invisibiliza su aporte económico a la reproducción del grupo familiar y da

lugar a que el acceso a toda una serie de recursos se realice no de manera directa, sino mediada por el mercado o por los varones, quienes controlan los recursos materiales. El llamado trabajo reproductivo⁵ asignado exclusivamente a las mujeres, limita sus posibilidades de participación económica, política y social, y cuando acceden al trabajo remunerado, éste presenta características diferenciadas en relación a los hombres, en las formas en que ellas participan y en los ingresos que obtienen, dando lugar a empleos secundarios y marginales.

Los ámbitos doméstico y productivo son dos esferas de trabajo interconectadas, en ambas se realizan labores y se accede a recursos que forman parte de las estrategias de vida de las familias para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, por razones metodológicas, se revisarán por separado los distintos ámbitos de trabajo a fin de examinar en cada uno de ellos la distribución de las actividades, responsabilidades y las formas de uso, acceso y control a los diversos recursos, como parte de un mismo proceso de gestión social. En un segundo apartado, se analizará cómo interviene la desigual distribución de los recursos en la posición que tienen hombres y mujeres en la adopción de decisiones sobre los beneficios obtenidos.

El ámbito doméstico

En el grupo familiar la organización de las actividades reproductivas se presenta bajo los principios de parentesco y residencia. En las comunidades estudiadas, las construcciones culturales de género y las relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres establecen los términos de la distribución de los recursos, de la división del trabajo y de las responsabilidades en la familia y comunidad. De esta forma, persiste la concepción de lo que se consideran las ocupaciones apropiadas para cada sexo: a los varones se les otorga el derecho a la propiedad de la tierra, el control de los cultivos, de los recursos maderables y los vínculos con el exterior mientras que a las mujeres se les asigna exclusivamente el espacio del hogar y los recursos

y actividades del solar o traspatio para procurar productos de uso doméstico.

Ello no significa que las mujeres no participen en las parcelas agropecuarias e incluso en el trabajo remunerado agrícola y no agrícola; sin embargo, se percibe este trabajo como de "ayuda" al varón, como complementario y secundario, valoración que le confiere menor estatus y contribuye a que sea poco reconocido. La construcción cultural del trabajo determinado por el género es más rígida en las concepciones que en la práctica, pues los patrones de división del trabajo se van transformando y adaptando a las necesidades del grupo familiar de las condiciones cambiantes de la economía e incluso de las transformaciones ambientales; no obstante, el trabajo de los hombres suele fijarse sólo en un determinado tipo, mientras que el de las mujeres es más versátil por dedicarse a una multitud de actividades en diversos ámbitos productivos y espacios ambientales.

Las obligaciones establecidas por los contratos conyugales legitiman ciertos roles para las mujeres, entre los que destaca la maternidad. Los valores locales exaltan las capacidades reproductivas de las mujeres y se les exige una fecundidad casi sin límites. El cuerpo de la mujer y su vida se percibe casi indisolublemente ligado a la procreación y ello se refleja en la numerosa descendencia, pues las mujeres llegan a tener hasta quince hijos(as). Este rol es central en la identidad femenina, otorga sentido a su vida y a su relación matrimonial, les permite lograr la aceptación del marido y de su familia y eleva su estatus en la comunidad. Igualmente es fuente de satisfacción personal, los(as) hijos(as) dan compañía y ayuda material, la maternidad es un medio para asegurar su subsistencia y su derecho a la vivienda y a la tierra. Hay un fuerte rechazo a controlar la natalidad por razones religiosas, los hombres son los primeros en oponerse al uso de anticonceptivos, aun cuando las mujeres estén interesadas en concluir su etapa reproductiva por los malestares que les acarrearán los frecuentes embarazos.

5 Se ha llamado trabajo reproductivo al realizado en el ámbito doméstico por su contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto a nivel cotidiano, como generacional. En realidad se trata de un trabajo productivo y es funcional al capital, pues los ingresos obtenidos por la vía del trabajo remunerado no permiten adquirir todos los bienes y servicios necesarios para la reproducción (Borderías y Carrasco, 1994). El trabajo realizado en la producción de subsistencia tiene un valor de uso, pero también un valor de cambio potencial.

Los acuerdos conyugales suponen que las mujeres deben saber realizar el trabajo del hogar al momento de contraer nupcias. Persiste la idea que su función más importante es atender al marido y a los hijos, por lo que su lugar es la cocina y la casa, espacios no contemplados para los varones por no corresponder con las concepciones locales sobre la virilidad. El incumplimiento de las obligaciones domésticas puede generar rechazo, conflictos e inclusive maltrato. Así, las tareas femeninas giran alrededor del centro de vida y de reproducción social que es la vivienda y el solar, área donde se articulan actividades domésticas, agroforestales y pecuarias a pequeña escala.

El tiempo invertido en las labores domésticas depende de varios factores, uno de ellos es el acceso a la tecnología que facilite el trabajo. Hace diez años no había luz eléctrica, lo que obligaba a las mujeres a usar molino de mano para preparar las tortillas, y hace apenas dos años se cuenta con tomas de agua en el domicilio, por lo que ellas siempre la habían acarreado desde los ríos. En las entrevistas las mujeres hicieron referencia al duro trabajo que significaba no tener luz, agua, caminos y transporte, algunas mencionaron que se levantaban a las tres de la mañana para que el tiempo les alcanzara.

La convivencia por varios días con las familias permitió identificar que las mujeres y sus hijas adolescentes son quienes se levantan entre cinco y seis de la mañana para moler el maíz con el que se elaborarán las tortillas, encender el fogón para calentar el café y preparar el desayuno. El jefe de familia es el primero que se ausenta para ir a trabajar, los hijos e hijas menores se levantan un poco más tarde para asistir a la escuela. Invariablemente los hombres, jóvenes y adultos, son los primeros en tomar los alimentos mientras las mujeres elaboran las tortillas, ellas se sientan a la mesa una vez que los hombres terminan de comer.

Alrededor de los ocho años, las niñas empiezan a asumir ciertas tareas domésticas como lavar los platos, barrer y alimentar a las aves de corral. Las hijas mayores trabajan en el desvaine del frijol y desgrane de maíz, labores consideradas femeni-

nas, así como en la preparación de los alimentos y el lavado de la ropa. Cuando las mujeres se ausentan del hogar para realizar compras o para participar en sus proyectos productivos se hacen acompañar de las niñas, mientras las hijas mayores se quedan en casa al cuidado de las y los más pequeños. Los hijos también contribuyen pero en actividades distintas, como limpiar el patio, acarrear la leña y en "hacer los mandados", y son quienes desde temprana edad acompañan a su padre a las parcelas y a la ciudad para realizar compras o trámites diversos. En este ambiente cotidiano se socializan los niños y niñas, proceso que reproduce roles, espacios de vida y responsabilidades por género y edad.

Los patrones culturales que definen el trabajo por género son relativamente flexibles en cuanto a los espacios considerados masculinos, pues en ellos con frecuencia participan las mujeres, pero son más rígidos si se trata del trabajo doméstico, en el que exclusivamente ellas se involucran. Al respecto, en el taller participativo realizado, las mujeres manifestaron su inconformidad:

Los hombres dicen que ese es trabajo de mujeres, los hombres tienen derecho a trabajar en la casa, pero no tienen interés (Sofía, 33 años).⁶

Hay unos hombres que no quieren apoyar porque dicen que no es trabajo para el hombre, que eso es de la mujer..., pero hay muchos trabajos de los hombres que hacen las mujeres y muchos trabajos de las mujeres que no quieren hacer los hombres (Elena, 40 años).

El papá, bueno, algunos que son machistas dicen: 'no, mi hijo no va a barrer, no va a lavar trastes', y no debe ser así, depende mucho de los papás, nosotros debemos enseñar a los niños y las niñas a hacer trabajo de la mujer, no todo el tiempo vamos a estar o vamos a estar enfermas; los padres no sabemos enseñarles a nuestros hijos" (Esperanza, 42 años).

Los valores y subjetividades que dan significado a los roles de género tienen implicaciones en las jornadas de trabajo de las mujeres, en la posibilidad de contar con el trabajo de otras personas, en su libertad de movimiento y en las oportunidades

6 Los nombres de las personas entrevistadas fueron cambiados para mantener privacidad.

para tomar decisiones de manera independiente. Las condiciones en que se desenvuelve el trabajo reproductivo de la mujer también van a depender de las variaciones en el tamaño, composición y ciclo de vida de la familia.

En las familias nucleares en etapa de expansión, cuando los hijos e hijas aún están pequeños y las mujeres frecuentemente embarazadas, el grueso de las actividades domésticas recae sobre ellas, su movilidad se reduce notablemente y su participación en las labores agrícolas puede incrementarse o reducirse en función de las dimensiones de las parcelas. En cambio, si tienen hijas e hijos adolescentes, pueden delegar ciertas obligaciones conyugales.

Las mujeres viudas y algunas otras mujeres cuyos maridos o hijos(as) mayores están ausentes por efecto de la migración, como jefas de familia se hacen cargo de adquirir o de recolectar la leña y suelen disponer del trabajo de los menores y de las nietas para aligerar las labores domésticas. A menudo se desempeñan como agricultoras y son las administradoras de las parcelas al supervisar a los trabajadores contratados para la realización de tareas consideradas masculinas.

En los hogares extensos el trabajo se distribuye de acuerdo al *estatus* y la edad. Las mujeres adultas suelen descargar en las nueras las labores domésticas y tener más posibilidades de descansar o dedicarse a otras actividades, como salir a vender productos. La forma en que se negocian las tareas conyugales y la obediencia a la suegra y al marido depende de la presencia de otras mujeres en el hogar extenso. De cualquier manera, en este tipo de familias la libertad de movimiento de las mujeres es reducida.

En las familias nucleares o extensas con una mayor presencia de varones solteros o de menores de edad, las mujeres juegan un papel importante en la reproducción familiar, por lo que sus posibilidades de continuar con sus estudios, casarse o salir a trabajar son estrechas. Tal es el caso de Raquel y Silvia, ambas de 18 años, hijas mayores de dos familias nucleares que no pudieron estudiar la secundaria y, aunque interesadas en emigrar, deben apoyar a su madre en el hogar y a su padre en la cosecha de café. El hermano de Silvia, un año

menor que ella, sí pudo continuar sus estudios de secundaria.

En la familia extensa encabezada por Genaro viven tres hombres: su hijo y dos hermanos solteros. La esposa no autoriza que su hijo se ausente porque, argumenta: "si se va ¿quién va ir a traer mi leña?". Asimismo, menciona que "están mis dos criadas" para referirse a sus hijas solteras, quienes no concluyeron sus estudios de primaria, no tienen la autorización para casarse y no cuentan con la posibilidad de emigrar porque "aquí hay mucho hombre que mantener, mi papá no nos deja salir". En el caso de Mercedes, pese a que ya tiene su propio solar y vivienda, continúa residiendo en la casa de sus suegros para atender a los tres hermanos solteros de su marido.

Aunque con variaciones según el contexto familiar, se puede afirmar que las mujeres tienen poca libertad de movimiento, sobre todo durante el prolongado periodo de su vida reproductiva. En las entrevistas expresaron tener poco tiempo y oportunidades para descansar o salir a pasear: "si nos sentamos, nuestro trabajo se atrasa". Además, las normas establecen que no deben salir solas de su casa, las casadas van acompañadas de sus hijos(as) y las solteras de un familiar masculino.

Los recursos del solar

En el solar o traspatio las mujeres tienen un promedio de 25 gallinas y pollos, y en menor número patos y guajolotes, aves de corral destinadas al autoconsumo, al intercambio y a su venta en circunstancia de apremio. Unas cuantas familias tienen caballos y animales de carga.

Los rebaños de ovinos son pequeños, únicamente cinco familias de cada comunidad tienen de dos a diez cabezas. Si bien, hasta hace más de una década las mujeres todavía poseían grandes rebaños de ovejas, particularmente en Tonincanaque, el establecimiento de las parcelas de café y la disminución de las superficies disponibles para el pastoreo les obligaron a reducir considerablemente el tamaño de sus hatos. Igualmente, los cerdos y el ganado bovino son prácticamente inexistentes. La crianza de animales se ha prohibido por los daños que pueden ocasionar a los cultivos; incluso se han establecido multas en caso de afectación al terreno

del vecino: "perjudica mucho el ganado, quiere potrero y aquí no hay" señaló uno de los campesinos.

La individualización de los recursos naturales en las comunidades ha debilitado la interdependencia entre agricultura y ganadería, pues antes el estiércol servía para regenerar la fertilidad del suelo, en cambio ahora sólo se usa la pulpa de café junto a la broza descompuesta. Por otro lado, afectó a las mujeres al reducir su movilidad y sus derechos de uso sobre los recursos familiares y comunales para el manejo de sus rebaños; con la disminución de los hatos las mujeres perdieron además una fuente de ahorro, de ingresos y de alimentos para la familia. La asistencia de las y los niños a la escuela también contribuyó a estos cambios, quienes en otras épocas se encargaban del pastoreo, tarea que ahora está en manos de las pocas ancianas que poseen algunos corderos. Tal es el caso de Elsa, una mujer viuda de Tonincanaque que tuvo que vivir sola y establecer su vivienda lejos del poblado, a fin de conservar su pequeño rebaño y evitar que afectara las parcelas de cultivo.

En cuanto a la vegetación del solar, es frecuente el cultivo y aprovechamiento de una gran diversidad de especies de maderables y de frutales, junto al cultivo de plantas medicinales y ornamentales. Las hortalizas se cultivan en pequeños espacios cercados para evitar el daño de las aves de corral.

Las mujeres tienen en el traspatio un ámbito de influencia propio, pero no cuentan con derechos legales sobre el mismo, deciden en torno a la producción, venta y consumo de los animales del corral, frutales y hortalizas y pueden disponer del trabajo de los infantes, pero el uso de las especies maderables suelen estar a cargo de los varones. Según los arreglos conyugales, a los hombres les corresponde aportar los ingresos para la manutención del hogar, pero las mujeres también contribuyen; por no tener acceso a los mercados más amplios, ellas se involucran en actividades comerciales que pueden controlar desde su espacio doméstico y comunidad, mientras que los hombres monopolizan la interacción de la familia con la economía monetaria más amplia.

Son diversas las actividades productivas que las mujeres realizan en su hogar para obtener ingresos. La mitad de las mujeres en Tonincanaque y

una cuarta parte de ellas en Checuté, señalaron apoyarse en sus hijas para vender pan y golosinas en la localidad, otras mujeres se dedican a la confección de prendas de vestir y a la venta de abarrotes en pequeños establecimientos en su hogar. Los ingresos obtenidos son destinados al consumo familiar:

Con esto me ayudo para comprar mi leña, mi jabón, mi aceite, mis sandalias, para alguna cooperación de los niños en la escuela, bueno, para ayudar al hombre con los gastos" (Sofía, 33 años).

División del trabajo por género y edad en las parcelas agrícolas

Aunque hay diferencias en las comunidades y en las familias respecto a la combinación de fuentes de ingreso, actividades productivas y especialización agroecológica, la agricultura continúa desempeñando un papel importante en la reproducción social de los hogares.

Debido a las condiciones fisiográficas propias de la región, el uso de la tierra se diversifica verticalmente para aprovechar los nichos ecológicos diferenciados en función de la ubicación altitudinal de los territorios, ambientes naturales que contribuyen a definir varias posibilidades productivas.

De esta manera, los(as) campesinos(as) de Checuté, localizado en un estrato medio, siembran maíz y frijol con fines de autoconsumo, cuya producción les alcanza para seis u ocho meses, y encuentran en el cultivo del café su única fuente de ingresos agropecuarios. El tamaño de las milpas oscila entre una y dos hectáreas, mientras que predominan las parcelas de frijol de dos a cuatro cuerdas, y las de café varían de una a cinco hectáreas. Prácticamente todos los hogares tienen despulpadoras, tanques de madera para el lavado del café y patios de cemento para el secado, aunque se encontraron algunos casos en que se usan plásticos para extender el grano.

Es común que las superficies cultivadas se encuentren dispersas y en laderas con diversa pendiente. Aunque formalmente cada ejidatario posee 10 hectáreas, ninguna familia manifestó tener más de siete hectáreas en producción, el resto se componen de áreas en descanso o acahuals, llama-

dos localmente *guatales*, de los que se abastecen de leña y madera para el autoconsumo, además de recolectar diversas plantas para uso comestible y medicinal. En algunos casos la dotación ejidal ha sido compartida con los descendientes varones y, debido a que la tierra resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de la creciente población, quienes pueden hacerlo rentan una parcela o la adquieren fuera del ejido.

En Tonincanaque, ubicado en un estrato alto, las condiciones climáticas favorecen el cultivo de la papa, entre otras hortalizas, y de trigo, producción que es destinada al mercado. El maíz y el frijol se producen en pequeñas parcelas de seis a trece cuerdas, por lo que es necesaria su compra durante más de seis meses al año. Debido a que los comuneros con derecho agrario tienen una superficie que no supera las cinco hectáreas, algunas familias acceden a la tierra por medio de la renta o han adquirido tierras fuera de la comunidad, parcelas que son destinadas a la siembra de granos básicos.

Tal es el caso de la organización "Mazorca Thewa", integrada por hombres y mujeres de diez familias que han modificado su estilo de vida a partir de su incorporación a las cooperativas agroecológicas. Este colectivo, desde hace diez años adquirió en las zonas bajas del municipio un predio de 35 ha para el cultivo de maíz y trigo, y para el establecimiento de colmenas. De manera conjunta adquieren granos básicos durante los meses de escasez. En la actualidad se encuentran diseñando un programa productivo de acuerdo a las características ambientales del área con el propósito de realizar un manejo sostenible de los recursos.

La labor educativa llevada a cabo por las organizaciones cafetaleras desde hace dos décadas a favor de la conservación de los recursos naturales, contribuyó a modificar las prácticas de cultivo basadas en la roza-tumba-quema y en la aplicación de agroquímicos, por lo que en estas comunidades ya no se practica la quema y los fertilizantes se aplican de manera moderada sólo en el cultivo del maíz, el abono orgánico producido por las mismas familias campesinas se incorpora a las parcelas de café y de hortalizas.

En el cultivo de maíz suele practicarse la rotación de parcelas a fin de dejar descansar la tierra al menos por un año, el periodo de descanso dependerá de la superficie disponible. Se usan semillas criollas de maíz blanco y amarillo, seleccionadas de la cosecha anterior, de las cuales hay variedades de ciclo corto y largo, además se preserva una especie local de maíz amarillo llamada *thewa*. La siembra se realiza con coa o barretón al presentarse las primeras lluvias y se cosecha en diciembre o en febrero según la variedad sembrada. El frijol "de vara" es cultivado en pequeñas parcelas durante junio a noviembre. En el caso del trigo y la papa, de la cual se pueden obtener dos cosechas al año, se adopta un manejo orgánico al igual que en el cultivo del café.

La agricultura es considerada una actividad masculina, aunque en la práctica la distribución del trabajo por género se expresa en una serie de complementariedades en los procesos productivos. En efecto, cada tarea realizada en determinado espacio productivo se considera femenina o masculina, pero también incluye colaboraciones en un intento por optimizar esfuerzos y recursos, hay una interdependencia económica entre géneros y generaciones que constituye un factor de cohesión y reproducción del grupo familiar. No obstante, como se ha revisado, los factores que intervienen en la distribución de las responsabilidades y tareas y en los derechos de uso y acceso a los recursos son diversos: el estatus o posición social de las personas según el vínculo de parentesco, los procesos de negociación en torno a las obligaciones conyugales, la etapa del ciclo de vida del grupo familiar, su tamaño y su composición (sexo y edad de sus integrantes); también influye la cantidad de tierra disponible.

La observación cuidadosa permite identificar ciertas constantes que se traducen en importantes diferencias y desigualdades. Las mujeres están más estrechamente asociadas a las actividades agroforestales y silvopastoriles, sobre todo a nivel de traspatio y en pequeñas parcelas, a cargo de productos con valor de uso, para el autoconsumo y el intercambio. Los hombres tienen mayores responsabilidades en los cultivos comerciales cosechados en áreas mayores, como sucede con el café.

Esto significa que las mujeres usan y tienen acceso a una serie de recursos en las parcelas familiares y en las áreas boscosas y asumen diversas responsabilidades y tareas en los distintos espacios productivos, pero el control y la propiedad sobre esos recursos les es ajena, ya que el ámbito en el que ellas pueden tomar ciertas decisiones se reduce al traspatio. Los trabajos que realizan las mujeres tienen en común que no son remunerados ni socialmente valorados. Por su parte, los varones son los propietarios de las parcelas de cultivo y toman decisiones sobre la producción y la comercialización de las cosechas con mayor valor mercantil y en torno al uso y destino de los recursos materiales y financieros.

De la misma forma, los hombres comúnmente tienen el derecho de disponer de cierta cantidad del trabajo de las mujeres y de los hijos e hijas en los cultivos, y retienen las ganancias que ese trabajo produce, pero las mujeres no tienen ningún tipo de derecho recíproco sobre el trabajo de los hombres, aunque sí sobre el trabajo de las y los hijos.

Como se propone desde la perspectiva de la ecología política feminista (Rocheleau *et al.*, 1996), conviene diferenciar entre los derechos de propiedad y los derechos de uso, según el tipo de recurso, el tipo de uso que se le dé, el espacio productivo y la valoración otorgada al mismo, así como sobre los derechos al trabajo de los(as) otros(as), ya que el conjunto de estas titularidades o derechos determinará la posición de los individuos dentro de la estructura doméstica y de las instituciones que influyen en la gestión de los recursos.

Asimismo, esta perspectiva señala que los conocimientos y habilidades que poseen los miembros de la familia respecto al manejo de los recursos naturales, están asociados a las labores que realizan y a los usos que dan a los recursos, los que se encuentran determinados por los roles de género. Las mujeres no tienen una afinidad particularmente cercana con el ambiente, los conocimientos que tienen de los diversos ecosistemas se deben a la multiplicidad de papeles que asumen, se trata de una relación práctica con los recursos generada a partir de la distribución del trabajo con base en el género.

En la milpa, el proceso de trabajo incluye actividades especializadas por género y otras que son compartidas entre hombres y mujeres de las distintas edades. Así, la preparación del suelo es una tarea exclusiva de los varones por ser considerada "muy pesada para las mujeres", ya que implica rozar, tumbar y picar el material vegetal, en esta actividad también se involucran los hijos desde la edad de 12 años. En la siembra y las labores de cultivo participan tanto hombres como mujeres, lo mismo sucede con el abonado, la cosecha y el acarreo de las mazorcas al hogar. La participación de las mujeres en estas tareas dependerá de la disponibilidad de brazos masculinos y de la cantidad de tierra cultivada; si la fuerza de trabajo varonil es escasa su participación en las labores agrícolas se incrementa, aunque estén embarazadas. En el proceso de selección de semillas las tareas se dividen: los hombres se encargan de elegir las mejores mazorcas para la siembra y las mujeres accederán a las destinadas para el consumo humano y para alimentar a los animales de traspatio, por lo que el desgrane y la preparación de la cosecha en diversos tipos de alimentos es una tarea que solamente ellas desempeñan.

En el cultivo de frijol, los varones asumen las tareas de preparación del terreno, pero en la siembra y las labores de cultivo ambos participan. En cambio, la cosecha, acarreo, limpia y preparación del producto para su consumo está a cargo de las mujeres; es el cultivo en el que tienen mayor participación al estar las parcelas más cerca de la vivienda y por tratarse de un cultivo destinado al consumo doméstico.

En contraste y por su importancia comercial, el cafetal es un espacio productivo bajo la responsabilidad de los hombres, quienes toman las decisiones sobre el manejo del cultivo y la comercialización de la cosecha, y disponen del trabajo de todos los miembros de la familia para la realización de diversas tareas. Las labores de resiembra, limpia, poda, agobio y abonado son realizadas por los varones y supervisan la participación de los hijos en estas tareas. Las mujeres y las niñas desde los diez años se involucran particularmente en la aplicación del abono. En la cosecha y en el traslado del grano a la vivienda participan todos los integrantes de la familia durante tres meses, de diciembre a fe-

brero; quienes poseen superficies relativamente mayores y apoyos económicos para el acopio suelen contratar trabajadores. La preparación y traslado de los alimentos a las huertas durante la temporada de cosecha es una tarea exclusiva de las mujeres; si los cafetales se encuentran a grandes distancias de la vivienda se establece un fogón en la huerta para alimentar a los(as) trabajadores(as), por lo que generalmente son las hijas adolescentes quienes permanecen en el cafetal durante toda la época de recolección.

El despulpado y el beneficio húmedo se realizan junto a la vivienda y son tareas bajo responsabilidad masculina. Las mujeres participan en el lavado del grano y más activamente, en la labor de secado, tarea que comparten con sus hijas mayores. Por último, la comercialización sólo está en manos de los varones y son quienes toman las decisiones sobre el uso y destino de los ingresos.

El trigo es otros de los cultivos comerciales a cargo de los varones. Las mujeres participan en la cosecha y, muy especialmente, en el desgrane, labor que se realiza en el solar, de manera manual y con ayuda de equinos. La comercialización, controlada por los hombres, se efectúa en las ciudades cercanas. En el proceso productivo de la papa y otras hortalizas con valor de cambio, las labores culturales son realizadas por hombres y mujeres, pero de nuevo, la comercialización es asumida por ellos.

Los comentarios de las mujeres realizados en el taller participativo, son indicativos de su participación en los procesos productivos agrícolas:

Las mujeres no estamos solamente en la casa, también vamos a la milpa a fertilizar, arrancamos frijol, además mantengo yo gente... Hay café tendido en el patio" (Lorena, 34 años).

Las que trabajamos en el campo tenemos conocimiento de cómo se trabaja, hacemos un gran esfuerzo, tenemos que desgranar el maíz [...]; las mujeres también abonan el maíz, el café, también cosechamos (Alicia, 38 años).

Si él va a salir, yo voy también a rozar palos, cuando lo veo atrasado yo le ayudo (Martha, 46 años)

Yo sí puedo trabajar, puedo hacer de todo, mis quehaceres, siembro mi pedacito de milpa, siembro mi frijol, a varear, a tapiscar café, agarro mi machete y empiezo a trabajar porque no estoy criando pues, de pecho" (Luisa, 33 años).

El testimonio de Andrea muestra cómo las mujeres de su familia asumían gran parte de las labores agrícolas desde pequeñas debido a la ausencia de hermanos varones:

Mi papá nos obligaba pues a barrer, lavar trastes, tenía bestias y nos mandaba a traer zacate, traer un manojito de leña; como nosotros puras mujeres tuvo mi papá, sí, tuvo diez mujeres mi mamá y apenas un varón nomás, y nosotros pues, nos mandaban a limpiar la milpa (...) No muy estaba de acuerdo que puras mujeres, mi papá quería hombres... (Andrea, 27 años).

Las mujeres viudas, que se asumen como agricultoras, eventualmente cuentan con el apoyo de sus nietos(as) y, no obstante su avanzada edad, se hacen cargo de las actividades agrícolas en la milpa y el cafetal, supervisan la intervención de los jornaleros durante la época de cosecha y controlan la comercialización del grano.

En los casos en que el esposo y los hijos mayores han emigrado, las mujeres administran las parcelas e intervienen en las labores agrícolas, pero usan parte de las remesas para contratar trabajadores que realicen las tareas consideradas masculinas; aunque la migración aumenta las responsabilidades femeninas, ello no necesariamente implica la modificación de los roles de género establecidos en las parcelas agrícolas. En cambio, cuando ellas viven con la familia de su esposo y éste se encuentra ausente, los cuñados o el suegro controlan el proceso productivo, incluida la venta y distribución de los ingresos obtenidos.

Hasta ahora no se ha observado que las presiones económicas y las fluctuaciones en los precios de los productos comerciales, en particular del café, modifiquen significativamente los usos de la tierra y las pautas de división de tareas. En las familias nucleares en fase temprana de expansión, las mujeres suelen incrementar su cuota de trabajo agrícola. Son las familias nucleares de mayor ta-

maño y las extensas quienes tienen mayores márgenes de maniobra para organizar y distribuir la fuerza de trabajo entre generaciones y géneros: el padre y madre se dedican más al trabajo agrícola y algunos hijos e hijas a otras actividades no agropecuarias, cuyos ingresos pueden sustituir su intervención en las parcelas de labor. De esta forma, los hombres y mujeres adultos dependen más de los recursos naturales para su subsistencia cotidiana que los jóvenes con mayores posibilidades de movimiento.

Los patrones de distribución del trabajo por género tienen implicaciones en los procesos de toma de decisiones. Whitehead (citada por Kabeer, 1998) afirma que en los sistemas de producción interdependientes, cuando se comparten tareas, conjunta o secuencialmente con miembros masculinos, las mujeres suelen tener menos autonomía administrativa en el proceso productivo que en aquellos espacios donde los procesos de producción están separados, como en el traspatio, ámbito en el que ellas pueden tener mayores niveles de autonomía en el proceso productivo. Asimismo, los beneficios que las mujeres obtienen por su trabajo suelen no corresponder con el tiempo y la energía laboral invertida en las parcelas agrícolas; lo mismo sucede respecto a las responsabilidades asumidas en comparación con los limitados derechos formales que tienen sobre los recursos naturales y materiales. Pese a su escasa valoración y remuneración, el trabajo que realizan las mujeres en los distintos ámbitos productivos contribuye de manera significativa a la economía doméstica. Esta inequidad se traduce en un reducido poder de negociación en la adopción de decisiones sobre el destino de los beneficios, aspecto que se abordará más adelante.

Recursos maderables y no maderables

Todos los hogares consumen leña como combustible cotidianamente. La obtención de leña es una responsabilidad de los hombres, adultos o jóvenes. Se extrae de los acahuales propios o del cafetal durante las labores de limpia y manejo de la sombra. Según la disponibilidad económica, algunos alqui-

lan una motosierra para cortarla y una camioneta para trasladarla a la vivienda, otros la cortan por sí mismos y la trasladan con animales de carga. Las mujeres que encabezan su hogar asumen esta responsabilidad cortándola directamente, contratando quién lo haga o adquiriéndola en la misma localidad. Quienes no tienen cafetal o tienen acahuales pequeños, situación más frecuente en Tonincaque, compran la leña o en su caso un árbol, cuyo precio es de cien pesos.

Entre las especies preferidas en ambas comunidades están el encino (*Quercus*), roble (*Quercus oleoides*) y aliso (*Agnus arguta*), pero se afirma que son especies muy escasas, por lo que las mujeres se adaptan al tipo de leña al que se pueda tener acceso. Así, declararon usar con frecuencia el pino (*Pinus*), chalum (*Inga spuria*), malacate (*Perymenium nelsonii*) y chicharro (*Quercus spp.*).⁷

Los recursos maderables se agotaron considerablemente, a partir de las concesiones forestales otorgadas a madereros durante las décadas de los setenta y ochenta, por lo que ya no es común encontrar árboles de gran fuste y grosor. Debido a ello y a la creciente presión social sobre las reducidas zonas boscosas, se han tomado una serie de acuerdos para establecer áreas de reserva forestal, así como para regular su acceso. En Checuté se han destinado 50 ha de "monte alto" como área de uso común y en Tonincaque la reserva es de 15 hectáreas.

Las instituciones de administración colectiva de los disminuidos recursos forestales comunes incluyen diversas medidas y sanciones a quienes no siguen las normas. Las familias deben abastecerse de leña de sus propios terrenos, e incluso plantar hasta veinte árboles cada año, por lo común pino o ciprés. Tomar leña o derrumbar un árbol de una parcela ajena sin el consentimiento del propietario puede ocasionar conflictos y sanciones. Los aprovechamientos comerciales están prohibidos, el corte de madera sólo se permite eventualmente con fines de autoconsumo para la construcción de viviendas, mediante previa solicitud a las autoridades.

7 Según los testimonios, se consume aproximadamente una tarea de leña (metro cúbico de troza) en una semana, y se requieren de dos a tres viajes en camioneta para abastecer la demanda doméstica durante un año.

des locales, el pago de una cuota y la reforestación el área afectada.⁸

De igual manera, se han instituido pautas de negociación para ir definiendo el tamaño y el número de parcelas de cultivo, delimitando las fronteras entre ellas para evitar conflictos de linderos. La tierra debe cultivarse para no perder el derecho sobre ella, y si alguno de los titulares se ausenta de la comunidad, debe cubrir las cuotas establecidas por la asamblea para la realización de tareas comunitarias y pagar la multa correspondiente por no asistir a las asambleas mensuales. En años recientes se ha convenido que los(as) vecindados(as) también participen en las asambleas con el fin de que adquieran ciertos derechos sobre las áreas comunes, pero también las mismas responsabilidades que tienen los titulares de derechos agrarios.

Estos cambios en el orden institucional a nivel local, originados por la aguda escasez de recursos que afecta a ambas comunidades, están orientados por una ética de conservación de los recursos naturales al interior de las comunidades; pero, al mismo tiempo, algunos de estos cambios han tenido implicaciones en la división sexual del trabajo y en los derechos de uso de los recursos que tenían las mujeres, quienes han visto reducirse sus rebaños, como ya se ha mencionado.

La disminución de las áreas arboladas y su aislamiento a las partes más altas de las montañas ha derivado en que la recolección de leña sea considerada una tarea ardua, por lo que esta responsabilidad se les ha asignado exclusivamente a los hombres, pues se juzga que las mujeres pueden ser más vulnerables a los riesgos que implica esa labor. Además, la leña se haya convertido en un recurso sujeto a compra-venta, cuyo vínculo comercial corresponde a los varones. De igual manera, la lejanía y escasez de los bosques ha provocado una disminución en el acceso a los recursos forestales no maderables que usualmente recolectaban las mujeres; ahora ya no se cosechan como en años anteriores y, en todo caso, son los hombres quienes eventualmente los acopian cuando recolectan leña. La reducción de los derechos de acceso a

esos recursos para las mujeres, se ha traducido en una restricción en su área de movilidad. En este espacio agrario, la dimensión de género también está presente en la designación de derechos sobre ciertos recursos y responsabilidades, pero también los sesgos de género se expresan en el poder para preservar el ambiente y regular el acceso de ciertas personas a ellos.

Las especies de flora silvestre que se recolectan para uso alimenticio y medicinal durante la temporada de lluvias son la hierbamora, mora, kishtán, nabo, colinabo, mostaza y berros. En tierras altas, la hoja del canaque —ahora en extinción— se usa para envolver tamales junto a las hojas de maíz; los hongos se encuentran cada vez menos por la escasez de materia orgánica en descomposición. Los cambios ambientales que con frecuencia mencionó la población entrevistada se relacionan con la disminución de especies de flora y fauna silvestre, y también del periodo de lluvia, situación que ha obligado a modificar las fechas de siembra de los granos básicos.

Percepciones sobre el trabajo y participación en la adopción de decisiones

Las concepciones culturales relativas al trabajo que realizan hombres y mujeres y el valor diferenciado que se les asigna a tales actividades son una fuente de reproducción de las jerarquías de género. Como se ha revisado, el trabajo no es simplemente un medio para la reproducción económica de las familias, tiene una compleja dimensión social al ser realizado por personas con características de género y edad particulares y en espacios o ámbitos específicos, lo que tiene implicaciones en la posición social de los individuos.

Las concepciones sociales aluden a construcciones simbólicas que las personas van desarrollando como resultado de las interacciones en las que han intervenido, a partir de las cuales se va formando una identidad propia y se elaboran juicios de valor e interpretaciones que orientarán el comportamiento humano (Pinzás, 2001). Las representaciones sobre los papeles y roles de género

8 La carpintería artesanal que se practica en Tonincaque se abastece de madera procedente de las comunidades guatemaltecas cercanas.

considerados socialmente legítimos no siempre cambian de forma paralela con las prácticas; en ocasiones se modifican con mayor rapidez e influyen en las conductas, pero también pueden no implicar cambios en los comportamientos, pues éstos podrían ser más resistentes a las transformaciones, como sucede en las comunidades de estudio.

En las entrevistas se expresaron con frecuencia valoraciones distintas sobre el trabajo que realizan hombres y mujeres que expresan un mayor reconocimiento a las labores que ellas realizan:

Para mí es más duro el trabajo de las mujeres; el hombre nomás se levanta y ya está lista la tortilla y el café, come y se va a su trabajo, viniendo se baña y se va a pasear en las tardes; pero nosotras nunca paseamos en la tarde, sólo trabajando estamos, es más duro pues (Luisa, 33 años).

Los trabajos de las mujeres son pesados; cuando ya empieza el corte de café, de la milpa, empiezan a madrugar a las tres de la mañana, se levantan a hacer las tortillas, a cocer el frijol, al otro día lo mismo..., se duermen como a las diez de la noche (Pedro, 21 años).

Las mujeres han aprendido a apreciar y valorar su propio trabajo como consecuencia de su participación organizada, sin embargo, en la práctica estas percepciones no se han acompañado de innovaciones en la distribución del trabajo. El que los hombres no modifiquen todavía sus percepciones y prácticas de la misma manera que las mujeres y el temor a eventuales conflictos familiares, se convierten en obstáculos a la capacidad de agencia de las mujeres, pues aún no logran traducir su autoestima en cambios en las relaciones de género:

Hay hombres que no valoran el trabajo de la mujer, es que dicen: 'tú no te cansas, es que tu no trabajas como uno de hombre'; pero las mujeres nos levantamos más temprano, el hombre a las tres de la tarde viene, se cambia y se va a pasear, pero nosotros de mujeres no descansamos, los hombres se van a dormir mas luego, pues (Martha, 46 años).

Las percepciones sobre el trabajo se ven reflejadas en un poder de negociación diferente entre hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones a nivel intrafamiliar. De acuerdo con Sen (1990), en los procesos de gestión de recursos y en

la asignación y distribución de derechos y responsabilidades intervienen arreglos familiares por género, edad y grado de parentesco en los que se refleja el poder de negociación de los distintos integrantes de la familia. Este poder depende no solamente de la cantidad de trabajo que se invirtió, ni de los ingresos que aportó, sino del valor que se le atribuya a su trabajo para el bienestar familiar, por lo que la percepción respecto a la aportación efectuada podría ser más importante que la contribución real.

En este sentido, si se percibe que el trabajo generador de ingresos que realizan los varones es más importante que el que hacen las mujeres en el hogar, invisibilizado y sin remuneración, el trabajo masculino será considerado más valioso para el bienestar familiar —sobre todo si se toma como único criterio de valoración la aportación monetaria— y sus decisiones tendrán prioridad.

Las mujeres suelen subordinar su propio bienestar a favor de su familia y tener una noción poco clara de sus propios intereses individuales debido a que su identidad y roles de género se construyen y orientan para servir a los demás. Ello tiene efectos en su posición al debilitar su habilidad para negociar una mayor participación en los beneficios obtenidos, así como en las decisiones relativas a su maternidad y salud reproductiva, uso y destino de los ingresos y en otros aspectos que afectan su vida. Como lo han sugerido Kabeer (1998) y Annas (1996), las mujeres tienden a adaptarse, a acomodar sus deseos para evitar frustraciones, conflictos y el riesgo de una eventual separación, actitud que contribuye a reproducir las inequidades de género. Una de las entrevistadas da cuenta de la situación de muchas mujeres cuando manifiesta una penosa y frecuente realidad:

Las mujeres tienen miedo de quedarse solas por no saber hacer algo, si fueran decididas se van o corren al hombre, pero creen que no pueden salir adelante; como el hombre le dice 'sin mí no puedes vivir', ahí está humilladita la pobre mujer" (Julia, 41 años).

La percepción de que el varón actúa representando los intereses de todos los miembros de la familia y los roles de género aceptados como "naturales" o "apropiados", se traduce en menores capacidades de las mujeres para elegir libremente

sus opciones de vida y obtener logros en materia de bienestar (Sen, 1996). En este sentido, Sen (1990) afirma que las mujeres podrán resistirse y desafiar o volverse "cómplices" de su subordinación a partir de su situación de resguardo, es decir, de los recursos naturales, materiales y sociales de los cuales disponga para apoyarse si no existiera la cooperación familiar.

La condición y posición de las mujeres no depende exclusivamente de la forma en que participe en la distribución de los beneficios; en su poder de negociación también interviene su acceso a derechos o titularidades sobre los recursos naturales y productivos y las condiciones en que realice su trabajo. Una sólida posición de resguardo podría facilitar en las mujeres una percepción más clara de su individualidad y bienestar y una mejor apreciación sobre su aporte a la economía familiar, además de tener efectos a largo plazo en el reparto de beneficios y quehaceres dentro de la familia e influir en la defensa de sus derechos.

Conclusiones

Con base en los planteamientos conceptuales y metodológicos acerca de los vínculos entre el género y cambio ambiental, en particular la propuesta de Rocheleau (1996), en las comunidades de estudio se analizó la forma en que la asignación desigual de responsabilidades y derechos ambientales que se estructura con base en el género, interviene en las prácticas de gestión de los recursos naturales presentes en dos comunidades rurales de la región Sierra.

El estudio reveló que la división del trabajo con base en el género sancionada por los contratos conyugales, es una institución social que asigna espacios de vida, derechos y responsabilidades distintas a hombres y mujeres, tanto en el ámbito doméstico como comunitario. Las construcciones culturales de género que otorgan un valor diferenciado a las actividades que realizan, son una fuente de reproducción de las jerarquías de género al instituir prácticas desiguales de acceso y control sobre los recursos. A su vez, esto contribuye a establecer la posición de hombres y mujeres en los procesos de negociación y adopción de decisiones

relativas a la gestión de los recursos y la distribución de los beneficios.

Las mujeres asumen responsabilidades y tareas en diversos espacios productivos y por ello usan y acceden a una diversidad de recursos naturales, pero carecen de un control efectivo sobre los mismos, y sus actividades suelen estar asociadas a los recursos que tienen un valor de uso, para el autoconsumo y el intercambio. Incluso el deterioro ambiental ha tenido implicaciones en términos de la pérdida de derechos de uso a recursos y a espacios ambientales a los que tenían acceso en años anteriores. En contraste, los varones poseen la propiedad sobre los recursos y tienen bajo su cargo la administración de los productos comerciales y de los ingresos que generan. En suma, la división del trabajo socialmente aceptada y establecida que asigna a las mujeres el rol de la reproducción, ha implicado que su papel como productora sea constantemente ignorado o subvalorado, limitando su acceso a los recursos naturales y productivos.

La casi nula posesión de recursos se traduce en una posición de resguardo débil, lo que debilita su poder de negociación en el ámbito familiar frente a las decisiones masculinas. Su identidad de género, construida al servicio de los integrantes de su familia, contribuye a distorsionar su percepción respecto a sus propios intereses, y aunque conscientes de sus contribuciones a la economía y bienestar familiar, este reconocimiento todavía no se traduce en cambios en los roles de género. Su reducida movilidad para acceder a opciones laborales extradomésticas agudiza su situación de vulnerabilidad. Estos factores reducen sus capacidades para influir en el curso de su propia vida y obtener logros en materia de bienestar.

De esta forma, la adaptación es una estrategia en la que se amparan las mujeres, adecuan sus deseos a lo que les es posible obtener y subordinan sus necesidades con el fin de minimizar riesgos y conflictos. Asumen que la cooperación es la mejor manera de atender sus intereses, actitud que contribuye a reproducir su posición dependiente y vulnerable.

Bibliografía

- Agarwal, B. 1992. "The Gender and Environment Debate: Lessons from India". *Feminist Studies* 18 (1): 119-158.
- Annas, J. 1996. "Las mujeres y la calidad de vida ¿dos normas o una?" En: Nussbaum, M. y A. Sen (comp.) *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 363-385.
- Appendini, K. y M. Nuijten. 2002. "El papel de las instituciones en contextos locales". En: *Revista de la CEPAL* 76. Santiago, Chile. pp. 71-88.
- Borderías, C. y C. Carrasco. "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas". En: Borderías, C. et al. (comps.) *Las Mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. ICARIA. Barcelona.
- Braidotti, R. 1994. *Women, the Environment and sustainable development. Towards a theoretical synthesis*. Zed Books. London.
- Forsyth, T. & M. Leach. 1998. *Poverty and environment: priorities for research and policy. an overview study*. Institute of Development Studies. University of Sussex. Brighton, UK..
- García, B. y O. de Oliveira. 1994. *Trabajo femenino y vida familiar en México*. COLMEX. México.
- Jackson, C. 1995. "Environmental reproduction and gender in the third world". En: Moose, J & M. Stocking. *People and Environment*. UCh. Press Ltd. London. pp. 109-130.
- Jackson, C. 1998. "Análisis de género y ambientalismos". En: *Género y medio ambiente*. CIDHAL. Cuernavaca, Morelos. pp. 138-160.
- Kabeer, N. 1998. "Dictadores benevolentes, altruistas maternas y contratos patriarcales: el género y la economía doméstica". En: Kabeer, N. *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Paidós y Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM. pp.109-147.
- Leach, M.; S. Joeekes y C. Green. 1995. "Editorial: Gender relations and environmental change". *Institute of Development Studies Bulletin*, Vol. 26 (1). University of Sussex, Brighton, UK. pp.1-8.
- Leach, M.; R. Mearns y I. Scoones. 1997. "Institutions, consensus and conflict community based sustainable development". *Institute of Development Studies Bulletin*. Vol. 28 (4). University of Sussex, Brighton, UK.
- Pinzás, A. 2001. *Jerarquías de género en el mundo rural*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima.
- Rico M., N. 1998. *Género, medio ambiente y sustentabilidad en el desarrollo*. Serie Mujer y Desarrollo núm. 25. CEPAL. Santiago de Chile.
- Rocheleau D., B. Thomas-Slayter y E. Wangari. 1996. "Gender and Environment. A feminist political ecology perspective". En: *Feminist political ecology. Global issues and local experiences*. Routledge, New York. pp. 1-23.
- Ruiz, L. 2005. *Género, instituciones sociales y gestión de recursos naturales en la Región Sierra de Chiapas*. Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. Universidad Autónoma Chapingo. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Sen, A. 1990. "Gender and cooperative conflicts". En: Tinker, I. (comps.) *Persistent inequalities. Women and world development*. Oxford University Press. pp. 123-149.

- _____. 1996. "Capacidad y bienestar". En: Nussbaum, M. y A. Sen (comp.) *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 54-83.
- Velásquez, M. 2003. "Hacia la construcción de las sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas". En: Tuñón, E. (coord.) *Género y medio ambiente*. ECOSUR, Plaza y Valdés, SEMARNAT. México. pp. 79-105.
- Wiens, P. 2002. *Naturaleza de género de los arreglos institucionales locales para la gestión de recursos naturales (GRN). Una brecha crucial en el conocimiento para promover una GRN equitativa y sustentable*. Publicación electrónica. <http://www.network.idrc.ca>.